

Guayaquil., 30 de Abril de 2.005

Señores Accionistas de la compañía **DOLMEN S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **DOLMEN S.A.** Procedo a presentar mi informe anual por el año 2.004 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014.

La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.

Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja las actividades que se han realizado en el presente periodo.

El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.004 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente.


ING.COM. MARIANA CEDEÑO PANTA
COMISARIO
Reg. Profesional # 7.428

